

REF.: O/1.273 M1

## A LA PRESIDENCIA

ASUNTO: Aprobación económica del Modificado nº1 del Pliego de Bases de las obras de:  
«MEJORA INSTALACIONES DE AMARRE DE LA DÁRSENA Nº2 DE BOUZAS».



### Propuesta del Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras

Por resolución del Presidente de la A. P. Vigo, de fecha 09 de abril de 2024, ha sido aprobado técnicamente el modificado nº1 de las obras de referencia, redactado en marzo de 2024, con un presupuesto de Contrata íntegro y líquido de 191.597,41 euros, sin IVA.

El presupuesto de la inversión aprobado vigente hasta el momento asciende a 159.719,41 euros sin IVA, por lo que existe un saldo en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo de 31.878,00 euros (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS).

Como consecuencia de ello es necesario habilitar el crédito correspondiente, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el presente año de 2024.

Por todo ello se propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo lo siguiente:

1º.- Que se acuerde la aprobación del Saldo resultante del Modificado nº1 del Pliego de Bases aprobado, correspondiente a las obras de «MEJORA INSTALACIONES DE AMARRE DE LA DÁRSENA Nº2 DE BOUZAS», que aumenta en la cantidad de 31.878,00 euros.

2º.- Que se constata la existencia de crédito presupuestario de inversiones, con compromiso de crédito de contabilidad CI-2677 por un importe de 31.878,00 €.

Vigo a 09 de abril de 2024

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
Fdo: Jose Enrique Escolar Piedras

*(Firmado digitalmente)*

